

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1276 *PROFEL, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS DE EMPRESA, S.L.
 LOBAGA, S.A.
 GALLARDO CORK, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 30 de diciembre de 2013 se celebraron las Juntas generales con carácter de universal de Profel, S.L. (en adelante, Sociedad Absorbente) y Administración y Proyectos de Empresa, S.L., Lobaga, S.A. y Gallardo Cork, S.L.U. (en adelante, Sociedades Absorbidas) en las que se adoptó por unanimidad en todas las sociedades el acuerdo de fusión por absorción de Gallardo Cork, S.L.U., Lobaga, S.A. y Administración y Proyectos de Empresa, S.L. por parte de Profel, S.L., con extinción mediante disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la Sociedad Absorbente.

Dicha fusión ha sido adoptada en los términos establecidos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos Órganos de Administración de todas las sociedades indicadas. Todas las sociedades indicadas han elaborado y aprobado los respectivos balances de fusión en fecha 30 de septiembre de 2013.

Se hace constar que en virtud del artículo 43 de la Ley 3/2009, de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, a todos los socios y acreedores de las sociedades referidas les corresponde el derecho a obtener el texto íntegro tanto de los acuerdos adoptados así como de los balances de fusión.

Asimismo se informa de que, en virtud del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, los acreedores sociales dispondrán del derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 21 de febrero de 2014.- Rosa María Gallardo Marqués, Administradora única de Profel, S.L., Administración y Proyectos de Empresa, S.L., Lobaga, S.A. y Gallardo Cork, S.L.U.

ID: A140010100-1